



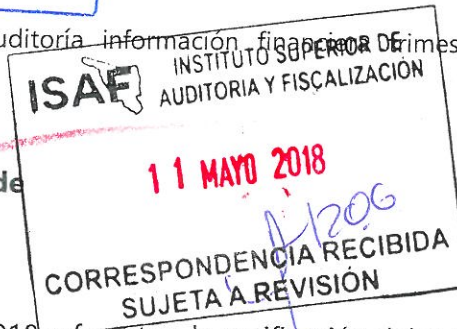
Secretaría de la Contraloría General



Dirección General de administración y Control Presupuestal

No. Oficio DGACP-452-2018.
Hermosillo, Sonora, a 09 de mayo de 2018.
"2018: Año de la Salud".

Asunto: Respuesta informe preliminar auditoría información financiera Trimestral de gabinete No. 2017AE0207020378.



C. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Presente.

En atención a su oficio ISAF/AE-2804-2018 referente a la notificación del resultado preliminar de la Auditoría de la Información Financiera Trimestral de Gabinete No. 2017AE0207020378 y en particular a la observación **"En el informe relativo al cuarto trimestre de 2017, no se presentaron en el anexo, en ciertas unidades responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original, así como el impacto que tendrá en la estructura programática, como sigue"**:

Unidad Responsable	Presupuesto		
	Original autorizado	Modificado	Variación
Secretaría	9,845,594	5,934,523	- 3,911,071
Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia	8,721,830	7,995,167	- 726,663
Dirección General de Administración y Control Presupuestal	20,066,188	21,519,139	1,452,951
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	15,893,040	14,727,990	- 1,165,050
Dirección General de Licitaciones y Contratos	5,746,336	6,160,970	414,634
Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública	35,976,428	35,356,569	- 619,859
Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	34,862,471	32,137,532	- 2,724,939
Dirección General de Información e Integración	5,531,925	4,394,377	- 1,137,548

Al respecto nos permitimos informar las siguientes justificaciones:

1. El anteproyecto del presupuesto para el siguiente ejercicio se elabora y captura en la herramienta informática proporcionada por la Secretaría de Hacienda durante el último trimestre del ejercicio en función. El 2 de enero de 2017 se publicó el "Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos", motivo por el cual y para dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado, la Secretaría de Hacienda realizó reducciones presupuestales al capítulo 1000.
2. En el transcurso del ejercicio se llevaron a cabo movimientos de personal (cambios de adscripción), tanto internos como externos, afectando directamente a los servicios personales en algunas unidades administrativas. **(Anexo 1)**.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Dirección General de administración y
Control Presupuestal
No. Oficio DGACP-452-2018.
Hermosillo, Sonora, a 09 de mayo de 2018.
"2018: Año de la Salud".

3. De igual forma, para dar cumplimiento al artículo 19 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, se realizó una reducción a los capítulos 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) respectivamente, afectando a todas las unidades administrativas de la Secretaría. **(Anexo 2)**

Unidad Admva	Centro Gestor	Reducción		Total
		Capítulo 2000	Capítulo 3000	
Despacho	100	\$8,320.90	\$95,226.38	\$103,547.28
DGOVC	200	\$11,606.36	\$57,452.22	\$69,058.58
DGACP	300	\$331,664.88	\$474,178.61	\$805,843.49
DGRSP	400	\$19,966.20	\$64,215.52	\$84,181.72
DGAJN	500	\$5,898.55	\$57,066.03	\$62,964.58
DGLC	600	\$5,839.85	\$39,782.08	\$45,621.93
DGAG	800	\$13,721.22	\$26,329.40	\$40,050.62
DGECOP	900		\$178,511.88	\$178,511.88
DGCS	1000	\$51,947.04	\$260,881.21	\$312,828.25
SDAT	1200	\$23,960.85	\$1,020,953.94	\$1,044,914.79
DGII	1300	\$13,419.34	\$135,146.69	\$148,566.03
TOTALES		\$486,345.19	\$2,409,743.96	\$2,896,089.15

4. Es importante mencionar que también se hicieron afectaciones presupuestarias a los diferentes capítulos del gasto con excepción del capítulo 1000, derivadas de las necesidades operativas de cada área que se complementaron con transferencias compensadas realizadas a lo largo del ejercicio, coadyuvando dichas adecuaciones a que no se afectara el cumplimiento de las metas programadas.
5. Derivado del punto anterior y para fortalecer las operaciones de la Secretaría de la Contraloría General se hicieron adecuaciones para dar suficiencia presupuestal al capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario de oficina para las diferentes unidades administrativas.
6. La Secretaría de Hacienda realizó una reducción presupuestaria de los recursos no ejercidos en el mes de julio en el centro gestor 1060001200 de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico en virtud de que en ese momento no se contaban con los elementos necesarios para iniciar el proceso licitatorio. Por lo que el 26 de septiembre de 2017 mediante el oficio DGACP-90-2017 se solicitó a la Secretaría de Hacienda la reintegración de \$ 4,359,248.31 del recurso estatal destinado a la licitación pública No. LPA-926003986-002-2017. **(Anexo 3 y Anexo 4).**



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Dirección General de administración y
Control Presupuestal
No. Oficio DGACP-452-2018.
Hermosillo, Sonora, a 09 de mayo de 2018.
"2018: Año de la Salud".

7. La Secretaría de la Contraloría General definió 40 indicadores del presupuesto en el Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE), el cual reporta al cierre de cuenta pública que el 60% de los indicadores (24) se cumplieron por arriba de la meta anual programada, el 20% (8) cumplieron la meta, 15% (6) no alcanzaron la meta anual y el 5% (2) se consideraron como cancelados. Las diferentes unidades administrativas, reportaron las justificaciones correspondientes en el Anexo de las variaciones programático presupuestales, de las metas cuyo cumplimiento quedó por arriba y por debajo de la meta anual programada. Las adecuaciones presupuestales realizadas a lo largo del ejercicio en los diferentes capítulos del gasto no afectaron el desempeño de las áreas. **(Anexo 5, Anexo 6).**

Con el propósito de evitar observaciones futuras de esta índole y la recurrencia de las mismas, se giraron instrucciones a los responsables de la información financiera de esta Secretaría para que a lo que respecta al presente ejercicio, se incluya cada trimestre en el anexo de las variaciones programático presupuestales no solo el cumplimiento de metas, también las justificaciones a las variaciones presupuestales aun cuando al corte se disponga de cifras preliminares previas al informe definitivo de cada trimestre. **(Anexo 7).**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Ing. Héctor González Tirado
Director General



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL
Hermosillo Sonora

- C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General
- C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental
- C.P.C. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- L.A.P. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- C.P. Martha Mendivil Vega, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- Lic. Omar Arnoldo Benítez Borboa, Encargo del Despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ISAF
- Archivo/Minutario

HGT/MRLC

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx